

NOTARIADO, SEGURIDAD JURÍDICA Y SOCIEDAD

Diego M.^a Granados de Asensio



AVD-ZEA

Academia
Vasca de
Derecho

Zuzenbidearen
Euskal
Akademia



ILLUSTRE COLEGIO NOTARIAL DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO NOTARIO ELKARGO TXIT PRESTUA

Dykinson, S.L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los autores
Bilbao 2022

© Academia Vasca de Derecho / Zuzenbidearen Euskal Akademia (AVD-ZEA)
Colegio Notarial del País Vasco / Euskal Herriko Notario Elkargo Txit Prestua

Dykinson, S.L.
C/ Meléndez Valdés, 61. 28015 Madrid
Tlf. (+34) 91 544 2869/46 - Fax: (+34) 91 544 6040
info@dykinson.com
[http:// www.dykinson.es](http://www.dykinson.es)
[http:// www.dykinson.com](http://www.dykinson.com)

Impresión: Gráficas CTP

ISBN: 978-84-1122-225-9
Depósito Legal: M-10803-2022

Índice

Abreviaturas.	9
Introducción, <i>Andrés M. Urrutia Badiola</i> .	11
El notario, soporte de seguridad y estabilidad jurídica.	13
Los notarios y la Ley 5/2015 de Derecho Civil Vasco.	17
Notarios y Registradores.	21
Notarios en tiempos de covid.	25
La legítima de la Ley 5/2015 de Derecho Civil Vasco: sus caracteres.	29
Preterición de hijos sobrevenidos (art. 48.4 Ley de Derecho Civil Vasco y Derecho transitorio). Comentario crítico a la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 12 de junio de 2017 (BOE de 5 de julio).	41
La Disposición Transitoria Primera de la Ley de Derecho Civil Vasco. <i>Conflictos intertemporales</i> .	57
Ideas generales sobre la Ley 8/2021, de 2 de junio.	97